

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN****Datos Del Expediente:**

F_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1444/2017	GIN11I0ZH	10-07-2017
		
5R1G4A1P2V695I2E138B		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MC Nº 1/08/2017 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS DEL MISMO PROGRAMA DEL AREA DE IGUALDAD. DE AYUDAS A ASOCIACIONES DE MUJERES PARA ACTIVIDADES Y SEMINARIOS POR LA IGUALDAD DE LA MUJER.

Visto el expediente nº 1/08/2017, relativo a transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos del mismo programa, correspondientes al vigente Presupuesto de Gastos Municipal para el ejercicio 2017, y destinadas a aumentar la financiación de los proyectos locales de "actividades y seminarios por la igualdad de la mujer" en el área de igualdad.

Visto Informe de Intervención de fecha 12 de julio de 2017.

Transferencia por importe total de 3.000,00 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/08/2017, cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIONES BAJA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1201-327-489.14	Ayudas a asociaciones de mujeres	3.000,00 €
	TOTAL	3.000,00 €

A las partidas:

<u>APLICACIONES ALTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1201-327-226.06.04	Actividades y seminarios por la igualdad de la mujer	3.000,00 €
	TOTAL	3.000,00 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1